

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NUMERO DE ACTA	ACTA N° 0196-2023-MPS
---	----------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En el [DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO], a los [DIECISIETE (17)] días del mes de [AGOSTO] del año [2023], en el local de la [SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO], a las [08:00] horas, el [SUB GERENTE DE LOGÍSTICA] designado mediante [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2023-A/MPS] de fecha [03 DE ENERO DE 2023], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de [ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2023-MPS - PRIMERA CONVOCATORIA], cuyo objeto de convocatoria es [CONTRATACIÓN DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA PESADA DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO],, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia: NO CORRESPONDE
		Suplente		
Primer Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia: NO CORRESPONDE
		Suplente		
Segundo Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia: NO CORRESPONDE
		Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
EJECUTA CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES S.A.C.		S/ 101,930.00 (SIN I.G.V.)

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE(...)".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
El [SUB GERENTE DE LOGISTICA], otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO</p> <p>BACH/CONT. GERMAN REGINALDO HUARCAYA</p> <p>SUB GERENTE DE LOGISTICA</p> </div>
<p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	